



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 3001/ASO/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de enero de 2023	BOUC: 8 de febrero de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE ZOOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Castillo Grau, Gonzalo	6.15

Código Seguro De Verificación	3056-7546-5541P6862-7337	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	29/03/2023 10:11:17
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3056-7546-5541P6862-7337		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
Castillo Grau, Gonzalo	3	1.7	0.8	-	-	-	5.5	0.5	0	0	0.5	0	0	0.15	0.15	-	6.15

Código Seguro De Verificación	3056-7546-5541P6862-7337	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	29/03/2023 10:11:17	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3056-7546-5541P6862-7337			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años contrato ajustado al perfil (días) (hasta 3 puntos)
2.-	Proyectos profesionales ajustado al perfil (hasta 2 puntos)
3.-	Cargo y/o responsabilidad en proyectos (hasta 1 punto)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Docencia ajustada al perfil (horas) Universitaria (hasta 1 punto) No universitaria (hasta 0,5 puntos) (total hasta 1,5 puntos)
8.-	Trabajos investigación SCI ajustados al perfil (hasta 1.25 puntos)
9.-	Otras actividades ajustadas al perfil (hasta 0.25 puntos)
10.-	Estancias en otras instituciones (meses) (hasta 0,4 puntos)
11.-	Proyectos de cooperación y aprendizaje servicio (hasta 0.3)
12.-	Otros títulos (hasta 0.3)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	3056-7546-5541P6862-7337	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	29/03/2023 10:11:17
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3056-7546-5541P6862-7337		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: ELVIRA PAYÁN, BENIGNO
SECRETARIO: CIVANTOS CALZADA, EMILIO
VOCAL: PARDOS MARTINEZ, FERNANDO
VOCAL: TRIGO AZA, MARÍA DOLORES
VOCAL: GUTIÉRREZ LÓPEZ, MÓNICA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 28 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Firmado: ELVIRA PAYÁN, BENIGNO	Firmado: CIVANTOS CALZADA, EMILIO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
29 de Marzo de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	3056-7546-5541P6862-7337	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	29/03/2023 10:11:17
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3056-7546-5541P6862-7337		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

